RDEN PARA TRANSFERIR ARMAS DE FUEGO Y PARA ISPENDER EL PERMISO DE PISTOLA			TRIBUNAL
		CIVIL	☐ CRIMINAL
		MUNICIPIO (CIUDAD DE	
MANDADO (NOMBRE EN LETRA DE MOLDE)		MUNICIPIO/CIUDAD DE DIVISIÓN:	EVDEDIENTE:
A DE NACIMIENTO: RAZA: SEXO	ELMASCHUINO ELEGATANINO		EXPEDIENTE:
DE NACIMIENTO: KAZA: SEXU	LI MASCULINO LI PEIMENINO	PRESENTADO:	SECRETARIO:
SE HIZO LLEGAR ESTE ASU presentadas, dicta el siguie SE ORDENA que, de confor	ente auto:		·
	.10, LA R.S. 46:1846 y/o LA das las armas de fuego en	R.S. 46:2136.3 y Ley Fed su posesión. También se	eral 18 U.S.C. 922, se orden
LA C.Cr.P. Art 1000 "Arma metralleta, arma de pólvol una munición de cartucho j	ra negra o rifle de asalto q	ue esté diseñada para di	sparar o sea capaz de dispo
(DES	SPUÉS DE REVISAR LAS PRE	GUNTAS 1-3 COLOCAR IN	ICIALES)
1. ¿Tiene un permiso	para pistola oculta? Sí 🗆 N	o □. Si sí, No. permiso	
2. ¿Tiene un arma de	fuego? No ☐ [Si no, contin	úe a la declaración del de	mandado.]
3. Información del arr	ma de fuego. Sí 🗖 [Si sí, con	tinúe a la pregunta 3.]	
Número de armas de fuego	Número de serie de cada arma fuego	de Ubicación de cad	a arma de fuego
_			
emandado transferirá todas y as, las armas de fuego descritas 48 horas posteriores a la izarse dentro de las 48 horas nulario de <b>Constancia de Tra</b> rden, dentro de los 5 días postortación de armas ocultas, ificar a la Policía Estatal de Lo ermiso de portación de arma demandado está en custodia	tas anteriormente. El dema emisión de esta orden. Si ras posteriores al momentansferencia ante el Secretar steriores a la transferencia del permiso de portación duisiana dentro de las 48 horas ocultas.	ndado deberá transferir tel demandado está bajo co de la liberación. El de io del Tribunal del munici de las armas de fuego. Si e e armas ocultas queda su as posteriores a la emisión	odas sus armas de fuego de custodia, la transferencia d emandado deberá presenta pio o ciudad en la que se em el demandado posee un perr uspendido. El demandado d n de esta orden que se suspe
, ¿Dónde?			
Fecha de la orden	Hora de la orden	FIRMA DEL JUEZ	
	am/pm	NOMBRE O SELLO DEL N	OMBRE DEL JUEZ
día/mes/año			
día/mes/año			
día/mes/año  Fecha de la liberación	Hora de la liberación	FIRMA DEL OFICIAL QUE RE	EALIZÓ LA LIBERACIÓN
	Hora de la liberación am/pm	FIRMA DEL OFICIAL QUE RE	EALIZÓ LA LIBERACIÓN No. GAFETE
Fecha de la liberación  día/mes/año  DECLARACIÓN DEL DEMA mi(s) arma(s) de fuego o n si corresponde, ha sido sus	am/pm <u>ANDADO</u> : HE LEÍDO ESTA O otificar a la Policía Estatal de	NOMBRE  RDEN <u>Y</u> entiendo que si ve Louisiana que mi permis ecificado por la ley estatal,	No. GAFETE violo esta orden al no transi o de portación de armas ocu puedo ser arrestado y castig